

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 13/06/2022

Cooperación Cultural y Formativa con América Latina (M20/56/2/21)**Máster**

Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos. Cultura y Gestión

MÓDULO

Módulo 4: Optatividad

RAMA

Artes y Humanidades

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

3

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Puede resultar de interés visitar previamente las páginas informativas del CICODE de la Universidad de Granada (<http://cicode.ugr.es>) y la cooperación oficial española (www.aecid.es) -especialmente el Plan Director vigente-, así como la de la cooperación descentralizada y de las ONG más representativas en la acción en América Latina y el Caribe

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Cultura, desarrollo, decolonialidad y cooperación cultural; Derechos culturales; Evaluación del estado cultural en regiones, ciudades y comunidades; Acciones formativas para la promoción cultural eco-lógica, sostenible y feminista; Gestión cultural colaborativa; Agentes y sectores culturales; Redes de cooperación cultural; Agenda 21 de la Cultura; Las TIC en la cooperación cultural al desarrollo

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser



originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar toda la información adquirida
- CG02 - Conocer las características y usos de los diferentes dialectos del castellano
- CG03 - Ser capaz de localizar, manejar y sintetizar información contenida en bases de datos, otros instrumentos informáticos e Internet
- CG04 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica (en la enseñanza, la investigación, la gestión de recursos culturales, gestión de industrias y turismo culturales o patrimonio cultural)
- CG05 - Ser capaz de resolver problemas
- CG06 - Ser capaz de tomar decisiones
- CG07 - Ser capaz de trabajar en equipo
- CG08 - Reconocer la diversidad de la cultura latinoamericana
- CG09 - Tener capacidad crítica y autocrítica
- CG10 - Poseer un compromiso ético
- CG11 - Trabajar y aprender de forma autónoma
- CG12 - Apreciar y respetar la diversidad cultural de Latinoamérica
- CG13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo
- CG14 - Revisar con rigor y controlar el trabajo propio y ajeno, evaluar y garantizar la calidad
- CG15 - Ser capaz de transferir los resultados del trabajo e investigación a la sociedad
- CG16 - Ser capaz de generar nuevas ideas (creatividad)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer de un modo teórico-práctico y avanzado los modelos, métodos y técnicas para el análisis de la cultura latinoamericana y su historia
- CE12 - Conocer los diferentes órganos de gestión cultural del contexto latinoamericano y las posibles formas de intervención en el contexto latinoamericano mediante la gestión cultural
- CE13 - Conocer los fundamentos jurídicos de la cultura y las diferentes política aplicadas desde el sector público para el desarrollo cultural
- CE14 - Ser capaz de organizar de forma coherente y creativa un gran volumen de información
- CE15 - Ser capaz de programar actividades culturales y gestionar fuentes, materiales, espacios
- CE16 - Ser capaz de localizar las subvenciones públicas y privadas adecuadas a cada tipo



de actividad

- CE17 - Ser capaz de movilizar los recursos jurídicos, documentales y tecnológicos necesarios para la realización de una acción de gestión cultural
- CE18 - Valorar la importancia de la cultura latinoamericana como modelo de integración cultural
- CE19 - Valorar la situación vulnerable de la cultura hispanoamericana dentro de la industria española
- CE20 - Actuar sin perder de vista que el trabajo con la cultura requiere una sensibilidad humanista
- CE21 - Mantener vinculada la gestión a la difusión cultural y a la cooperación con Latinoamérica, y la gestión del patrimonio cultural

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado sabrá/comprenderá:

- Analizar las funciones de diferentes agentes sociales (locales, nacionales y multilaterales) que inciden en los procesos y sistemas de cooperación cultural con América Latina y el Caribe
- Reflexionar sobre las posibilidades y carencias de la acción cultural en la cooperación cultural al desarrollo y sus implicaciones (lucha contra la pobreza, identidad cultural, pueblos originarios, etc.)
- Asumir la importancia de los postulados de la cooperación internacional al desarrollo en las acciones culturales latinoamericanas, contribuyendo a su promoción

El alumnado será capaz de:

- Utilizar instrumentos y metodologías de trabajo y gestión de proyectos y programas de cooperación cultural internacional
- Manejar información sobre software básico utilizable en la cooperación cultural.
- Identificar fuentes documentales básicas sobre la temática de diferentes países, contextos y enfoques

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. La cooperación cultural para el desarrollo en Latinoamérica:

- 1.2. La cultura en contextos latinoamericanos
- 1.3. Dimensiones estructurales de la cooperación
- 1.4. La cultura como derecho identitario

2. La Cooperación Cultural Exterior española:

- 2.1. La acción cultural de la administración pública española en Latinoamérica y el Caribe
- 2.2. Bases de la cooperación cultural para el desarrollo
- 2.3. Estrategias para la promoción de la cooperación cultural

3. La Agenda 21 de la cooperación cultural con Latinoamérica y el Caribe:

- 3.1. Políticas y legislaciones culturales
- 3.2. Ámbitos y agentes para una Agenda 21 de la cultura Latinoamericana y del Caribe



3.3. Procesos favorecedores de acuerdos en cooperación cultural para el desarrollo

4. La financiación de la cooperación cultural:

4.1. Introducción y relevancia

4.2. Tipología de programas culturales y su financiación

4.3. Aspectos financieros a considerar en la elaboración de acciones de cooperación cultural y formativa

5. Comunicación digital en la cooperación cultural: medios y usos de comunicación tradicionales y alternativos

6. Aspectos formativos de la cooperación cultural:

6.1. Evaluación de necesidades formativas: administración local y comunidades

6.2. Planificación de acciones formativas: El interaprendizaje en la cooperación al desarrollo

PRÁCTICO

La propuesta formativa no distingue aspectos teóricos y prácticos, sino que es integrada, reflexiva y evolutiva de todos los contenidos de la asignatura. En orden más procedimental y aplicado desde las competencias, además de las que son transversales, comunes a todo el Máster en Estudios Latinoamericanos, y las competencias generales, en este curso atenderemos a las siguientes competencias específicas:

1. CE1: Tomar conciencia de las dinámicas de interacción internacional, siendo capaz de analizar reflexivamente las causas y fundamentos de las situaciones derivadas de dicha interacción y las posibilidades de cooperación cultural para el desarrollo
2. CE2: Conocer y valorar las instituciones y organismos con implicaciones en la cooperación cultural, como organizaciones formales y no formales, así como el funcionamiento de las mismas en todos los aspectos que le son relativos.
3. CE3: Planificar, coordinar y evaluar aspectos esenciales de proyectos de cooperación cultural desde el prisma de la solidaridad, el respeto y la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial en contextos latinoamericanos y del Caribe.

Metodológicamente, el curso se construye con al menos:

- Exposiciones teórico-prácticas por parte del profesor. Se presentará el contenido básico de los temas que constituyen el programa de la materia con énfasis en aspectos aplicados.
- Exposiciones teórico-prácticas por parte del alumnado. En algunos aspectos del Programa, serán los estudiantes quienes compartan al resto del grupo el contenido teórico-práctico, mejorando sus aptitudes como estudiantes y en la comunicación de ideas.
- Elaboración de mapas conceptuales y desarrollo de estrategias de cooperación cultural y formativa por parte del alumnado.
- Lecturas adicionales. La lectura de una serie de textos básicos a lo largo de la asignatura, que guardan relación con los bloques temáticos del programa, permitirá introducir al alumnado en el tema y adelantar sus inquietudes personales para que puedan plantearlas en las sesiones. El alumnado puede exponer así dudas y aclaraciones de conceptos con los que no habían tenido contacto previo. Al mismo tiempo habitúa al estudiantado con el esquema de los aspectos relevantes y permite dotarle de conocimientos y habilidades intelectuales que van más allá de lo presentado en las sesiones, a la vez que motiva aún más su espíritu crítico. Los textos serán seleccionados por el docente o estudiantes. Estas lecturas, además, abren puertas a la discusión y participación del alumnado, manteniendo un adecuado nivel de participación e implicación.



- Recursos audiovisuales. Está programado a lo largo de la asignatura, que se visualicen y analicen pequeños documentales y vídeos didácticos sobre las cuestiones a tratar, además de la utilización de programas informáticos o utilidades específicas.
- Acción tutorial. Además de la libre disposición por parte del alumnado, se ha previsto una asistencia constante del trabajo colectivo de la asignatura, reelaborando el guión del mismo después de cada tutoría virtual o presencial, solicitada a demanda por el alumnado.
- Generación compartida de conocimiento. Por medio de PRADO de la UGR, existe una posibilidad continua de poder aportar cualquier aspecto relevante para la asignatura. Además, junto con el correo electrónico, suponen las vías virtuales más directas de relación con el grupo clase.
- Trabajos individuales y colectivos. En los primeros, se busca fundamentalmente la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, fortaleciendo sus aptitudes desde una perspectiva responsable, crítica y reflexiva. En los segundos, se busca explícitamente la mejora multidisciplinar de las capacidades de trabajar grupalmente.

No obstante todo lo anterior, en caso de que el alumnado proponga otro desarrollo metodológico de la asignatura, éste será estudiado para poder adoptarse de forma total o parcial.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- VILLENA, J.L. (2004): Análisis de un programa de interaprendizaje comunitario en un distrito marginal de Lima. Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- VILLENA, J.L. y otros (2018): Vinculación con el medio para una nueva universidad en el espacio ALCUE. McGraw Hill International: Madrid
- VILLENA, J.L. y otro (2014): Movimientos e instituciones y la calidad de la democracia. Análisis de casos en América Latina y la Unión Europea. Octaedro: Barcelona
- GÓMEZ GALÁN, M. y SANAHUJA, J.A. (Coords.) (2001): La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio. Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención. CIDEAL: Madrid.
- GONZÁLEZ FÉRRIZ, R. y MONTSERRAT, R. (2007): Cooperación cultural al desarrollo. Herramientas para la reflexión. Casa América Catalunya: Barcelona.
- PÉREZ-GALÁN y DÍETZ, G. (Eds.) (2004): Procesos de globalización y localización en América Latina. Actas del I Seminario Internacional de Latinoamericanistas. Universidad de Granada, 25-29 de julio. CD de ponencias.
- MONCLÚS, A. (Coord.) (2001): Educación para el Desarrollo y Cooperación Internacional. Editorial Complutense y UNICEF: Madrid.
- VV.AA. (2008): Agenda 21 de la cultura. Ciudades y gobiernos locales unidos: Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- PETRAS, J.; TUÑÓN, A.; VILLENA, J.L. y otros (2006): "Codesarrollo y Migraciones. El papel de la cooperación". Instituto de Estudios por la Paz y la Cooperación y Universidad de Oviedo.
- VILLENA, J.L. (2005): La educación no formal en comedores populares: preferencias formativas de mujeres organizadas en América Latina. En Tendencias pedagógicas, ISSN1133-2654, N°10, 159-176.
- HARVEY E. (2002): La financiación de la cultura y de las artes. Iberoamérica en el contexto



- internacional. (instituciones, políticas públicas y experiencias). Edición Iberautor. SGAE. Colección Datautor: Madrid.
- TEIXEIRA, J. (1999): Diccionario Crítico de política cultural. Cultura e imaginario. Editora Iluminuras: São Paulo. 2ª edición.
 - ORTEGA CARPIO, M.L. (1994): Las ONGD y la crisis del desarrollo. Un análisis de la cooperación con Centroamérica. IEPALA/ ETEA: Madrid.
 - GARCIA CANCLINI, N.; MONETA, C. (1999): Las industrias culturales en la integración latinoamericana. Ed. Eudeba: Buenos Aires.
 - CASTELLS, M. (1998): La Era de la Información. Vol. 1 La sociedad Red. Vol. 2 El Poder de la Identidad. Vol. 3 Fin de Milenio. Ed. Alianza: Madrid.
 - SUNKEL, G. (Coord.) (1999): El Consumo Cultural en América Latina. Convenio Andrés Bello: Bogotá.
 - BRUN, J. (Dir.) (2008): Redes culturales. Claves para sobrevivir en la globalización. Agencia Española de Cooperación Internacional: Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo: www.aecid.es
- Web del Observatorio del Tercer Sector: www.tercersector.org.es
- Observatorio Español de la Economía Social, información estadística y noticias de la economía social en España. Portal promovido por la asociación científica CIRIEC-España. <http://www.observatorioeconomiasocial.es/>
- Plataforma Andaluza de Voluntariado: <http://www.voluntariadoandaluz.es/>
- Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la UGR: <http://cicode.ugr.es>
- Revista Española de Desarrollo y Cooperación: <http://www.ucm.es/info/IUDC/serie/11>
- Fundación Esplai, Fortalecimiento e implicación del Tercer Sector en España: <http://www.fundacionesplai.org/default.asp>
- CEPES ANDALUCÍA, web de la Confederación de Entidades para la Economía social de Andalucía: <http://www.cepes-andalucia.es/>
- Conferencia Intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo UNESCO: www.unesco.org/culture/laws/stockholm/html_sp/actionpll.shtml
- Fundación Luis Vives para el Tercer Sector: <http://www.fundacionluisvives.org>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Teórica, argumentativa e indagadora: Clase magistral.
- MD02 Analítica: Taller.
- MD03 Autonomía del alumno; analítica e indagadora; expositiva: Trabajo autónomo. Seminario.
- MD04 Diálogo crítico entre profesor y alumno: Tutoría individual o colectiva.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación es continuada, siendo considerados (además de las competencias explicitadas), fundamentalmente los aspectos relacionados con la cooperación cultural y formativa con



América Latina y el Caribe desde una perspectiva didáctica, crítica, consciente y humanista. Como criterio básico, ninguna prueba será evaluada si presenta faltas de ortografía, gramática o tipografía.

Especificaciones de Evaluación y Calificación:

1. Evaluación parte fundamentalmente práctica. La experimentación y aplicación práctica de contenidos se evalúa tanto en los trabajos personales del estudiante (Individuales a lo largo de la asignatura y por parejas o colectivos), contabilizando también la asistencia, participación, implicación y responsabilidad. La evaluación computará también la evaluación realizada por los compañeros o compañeras sobre cada estudiante en algunos casos, así como la autoevaluación. Esta parte se puntúa como máximo con 8 puntos.
2. Autoevaluación razonada del desempeño propio en la asignatura (Hasta 1 punto) y evaluación valorativa de la asignatura (1 punto al entregar el informe).

En el caso de propuesta alternativa por parte del alumnado, como la evaluación por proyectos, se estudiará por si es asumida en parte o en su totalidad

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Según el protocolo y plazos que se definan a través de PRADO,

- Entrega de la propuesta de aplicación formativa y cultural ALCUE de acuerdo a los objetivos, competencias y contenidos del curso: 70%
- Exposición oral de la misma (con los medios que sean precisos: visuales-infográficos, sonoros, audiovisuales), debate presencial/en línea y respuesta de preguntas y retos de docente y resto de alumnado: 30%

Será preciso aprobar ambas partes para que se pueda realizar la media aritmética.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según el protocolo y plazos que se definan a través de PRADO,

- Entrega de la propuesta de aplicación formativa y cultural ALCUE de acuerdo a los objetivos, competencias y contenidos del curso: 50%
- Exposición oral de la misma (con los medios que sean precisos: visuales-infográficos, sonoros, audiovisuales), debate presencial/en línea y respuesta de preguntas y retos de docente y resto de alumnado: 50%

Será preciso aprobar ambas partes para que se pueda realizar la media aritmética.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se considera relevante mostrar una actitud positiva hacia la materia y, en especial, de los siguientes aspectos:

- Capacidad crítica, de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.
- Comportamiento ético y responsable como estudiante y en ciudadanía.



Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

